



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE MORELOS

COMUNICADO DE PRENSA

TITULO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, FUE EVALUADO POR EL IMIPE, RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, OBTENIENDO UNA CALIFICACIÓN DEL 99.3%.

TEMA: El Objetivo, evaluación a las obligaciones de transparencia.

SÍNTESIS DEL CONTENIDO: CUERNAVACA, MORELOS A 6 DE JULIO DE 2011-El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, llevo a cabo la evaluación al TEEM respecto a las obligaciones de transparencia (normativas, administrativas, de instalación y atención al usuario, y de difusión y actualización de la información pública de oficio), correspondientes al período Marzo-Abril del año en curso; obteniendo un resultado favorable del **99.3%** de calificación, mayor a la de los sujetos obligados.

El Magistrado Fernando Blumenkron Escobar, presidente del TEEM, destacó que los resultados obtenidos, es muestra clara del trabajo que desarrollan los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral, de contribuir al fortalecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo manifestó su compromiso y el de los Magistrados Hertino Avilés Albavera y Óscar Leonel Añorve Millán, de seguir trabajando para garantizar a la ciudadanía una información útil y de calidad, cumpliendo con todos y cada uno de los lineamientos y criterios establecidos en la Ley de Información Pública y Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.